

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

192**ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, licenciada en Derecho y secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 1.305 de 2009, sobre despido, promovido por don José García García, contra “C7 Control y Servicios, Sociedad Limitada”, “Manfer Integral, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 4 de marzo de 2010, a las once y cuarenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de “C7 Control y Servicios, Sociedad Limitada”, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en calle Berenguer Mallol, número 40, 46022 de Valencia; calle Vicente Inglada, números 4 al 10, de Alicante, y plaza de Panticosa, número 2, posterior, de Fuenlabrada (Madrid); y su administrador único, don Marcial Martínez Ramos, cuyo último domicilio conocido fue en calle Bolivia, número 7, segundo B, de Fuenlabrada (Madrid), por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y de que las siguientes comunicaciones a las partes a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “C7 Control y Servicios, Sociedad Limitada”, y a su administrador único, don Marcial Martínez Ramos, expido y firmo la presente en Alicante, a 11 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.060/10)